



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número: RESOL-2021-1091-APN-SE#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Noviembre de 2021

Referencia: EX-2021-88581299-APN-SE#MEC - Concurso Público Nacional “RONDA #3 – CONCURSO PÚBLICO NACIONAL – PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO – ESQUEMA DE OFERTA Y DEMANDA 2020-2024”

VISTO el Expediente N° EX-2021-88581299- -APN-SE#MEC, las Leyes Nros. 17.319, 24.076 y 27.541, el Decreto N° 892 de fecha 13 de noviembre de 2020 y la Resolución N° 984 de fecha 19 de octubre de 2021 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 892 de fecha 13 de noviembre de 2020 se declaró de interés público nacional y como objetivo prioritario de la REPÚBLICA ARGENTINA la promoción de la producción del gas natural argentino.

Que a través del Artículo 2° del Decreto N° 892/20 se aprobó el “PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO – ESQUEMA DE OFERTA Y DEMANDA 2020-2024” (el Plan) basado en un sistema competitivo en el PUNTO DE INGRESO AL SISTEMA DE TRANSPORTE (PIST) y se instruyó a esta Secretaría a instrumentar dicho Plan.

Que dando continuidad a las medidas de gobierno adoptadas en cumplimiento de la instrucción recibida por el Decreto N° 892/20, a través de la Resolución N° 984 de fecha 19 de octubre de 2021 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, se instrumentó un nuevo procedimiento de oferta y competencia de precios y se convocó al Concurso Público Nacional “RONDA #3 – CONCURSO PÚBLICO NACIONAL – PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO – ESQUEMA DE OFERTA Y DEMANDA 2020-2024” para la adjudicación de volúmenes de gas natural adicionales a los adjudicados por las Resoluciones Nros. 391 de fecha 15 de diciembre de 2020 y su modificatoria; y 169 de fecha 8 de marzo de 2021, ambas de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, correspondientes a las Cuencas Neuquina, Austral y Noroeste, por cada uno de los meses calendario correspondientes al período mayo 2022 a diciembre 2024 inclusive, en los términos del Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo I (IF-2021-99612856-APN-SSH#MEC) forma parte integrante de la mencionada

Resolución N° 984/21 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA.

Que el 2 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la apertura de ofertas, habiéndose recibido un total de TRES (3) ofertas por parte de los siguientes oferentes: 1) PAMPA ENERGÍA S.A., 7) PLUSPETROL S.A. y 3) TECPETROL S.A.

Que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 15 del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 894/21 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, la COMISIÓN EVALUADORA elevó el Dictamen N° IF-2021-107318607-APN-DNEYR#MEC por medio del cual se evaluaron las ofertas recibidas y se efectuó la recomendación de adjudicación aplicando el criterio previsto en el referido Pliego.

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el Punto 16.2 del Pliego de Bases y Condiciones antes referenciado; y proceder a la asignación de los volúmenes adjudicados a los segmentos de demanda correspondientes.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Apartado IX del Anexo II del Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y los Artículos 3° y 4° del Decreto N° 892/20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ENERGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el procedimiento realizado para el Concurso Público Nacional “RONDA #3 – CONCURSO PÚBLICO NACIONAL – PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO – ESQUEMA DE OFERTA Y DEMANDA 2020-2024”, convocado mediante la Resolución N° 984 de fecha 19 de octubre de 2021 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 2°.- Adjudíquense y asígnense los volúmenes de gas natural correspondientes a la cuenca Neuquina conforme al detalle que surge del Anexo N° IF-2021-108896089-APN-SSH#MEC que forma parte integrante de la presente medida, y apruébense los precios del gas natural en el PUNTO DE INGRESO AL SISTEMA DE TRANSPORTE (PIST) correspondientes a los volúmenes así adjudicados.

ARTÍCULO 3°.- Declárase desierto el Concurso Público Nacional convocado mediante la Resolución N° 984/21 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA en lo que respecta a la cuenca del Noroeste Argentino (NOA) y a la Cuenca Austral.

ARTÍCULO 4°.- Establécese que los contratos cuyos modelos fueron aprobados por la Resolución N° 984/21 de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, deberán encontrarse suscriptos y vigentes con anterioridad al 1° de mayo de 2022; y deberán ser presentados ante la SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS de esta Secretaría.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese a los oferentes del Concurso Público “RONDA # 3 - CONCURSO PÚBLICO

NACIONAL - PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO – ESQUEMA DE OFERTA Y DEMANDA 2020-2024”, a la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA) y a la empresa INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. (IEASA), de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 39 y siguientes del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto N° 1.759/72 T.O. 2017.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by MARTINEZ Norman Dario
Date: 2021.11.10 21:57:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Norman Darío Martínez
Secretario
Secretaría de Energía
Ministerio de Economía

Empresa Adjudicataria	Precio Ofertado (U\$S/MMBTU)	Volumen Adjudicado (MM M3/día)	Asignación Mayo 2022 a Diciembre 2024 1)	
			Mayo a Septiembre	Octubre a Abril
Pampa Energía S.A.	3,347	2,00	IEASA	CAMMESA
Pluspetrol S.A.	3,594	0,30		
Tecpetrol S.A.	3,618	0,70		
Total		3,00	IEASA	CAMMESA

1) Conforme Artículo 2, incisos b) y c) de la RESOL-2021-984-APN-SE#MEC.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2021-108896089-APN-SSH#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Noviembre de 2021

Referencia: ANEXO - EX-2021-88581299-APN-SE#MEC - Concurso Público Nacional “RONDA #3 – CONCURSO PÚBLICO NACIONAL – PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO – ESQUEMA DE OFERTA Y DEMANDA 2020-2024”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.11.10 13:46:02 -03:00

Maggie Videla
Subsecretaria
Subsecretaría de Hidrocarburos
Ministerio de Economía

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.11.10 13:46:02 -03:00